INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ
NIT: 809006041
DANE: 17300101435
Resolución No. 7300002526 de octubre 26 del 2016

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN TECNICA EDUCATIVA CIUDAD LUZ

CERTIFICA

Que para la vigencia fiscal de 2019, las cuantías para contratación son las siguientes, teniendo en cuenta las modalidades de Selección establecidas en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las DISPOSICIONES ESPECIALES - TÍTULO I - MODALIDADES DE SELECCIÓN - CAPÍTULO I AL V – DEL ARTÍCULO 38 AL 87 DEL DECRETO 1510 DE 2013, el cual reglamenta el sistema de compras y contratación pública. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la siguiente modalidad de selección del Contratista

SALARIO MINIMO MENSUAL 2018 $ 828.116

MODALIDAD	VALOR EN SMMLV	VALOR EN PESOS
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Hasta 20 SMMLV	16.562.320
MINIMA CUANTIA	Hasta 28 SMMLV	23.187.248
MENOR CUANTIA	Hasta 280 SMMLV	231.872.480
MAYOR CUANTIA	Desde 280 SMMLV	231.872.480

Dada en Ibagué el 09 de enero de 2019

LUZ MERY MALAVER ALDANA
Rectora

Carrera 3 Sur No. 78-37 Barrio Ciudad Luz
Teléfono: 2515303 Email: instecluz@yahoo.es
Ietciudadluz.com